

El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

Ley

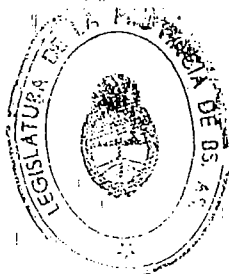
11033

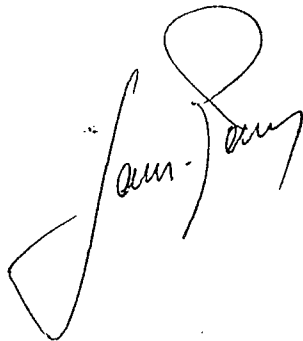
Art. 1º .- Declárase de interés provincial y legislativo la realización de la Primera Exposición Agroveterinaria y Forestal "EXPO-CAMPO 90", a realizarse del 17 al 20 de Octubre de 1990, organizada por las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Forestal de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTICULO 2º .- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa.


Secretario de la C. de DD.




Secretario del Senado